TÉRMINOS DE REFERENCIA TDR

"Desarrollo de talleres de análisis y sensibilización sobre buenas prácticas ambientales

En el marco del proyecto: Promoción del desarrollo económico sostenible y un ambiente sano, equitativo y sensible al género, en comunidades indígenas del Ixcán, Quiché" y el proyecto "Fortalecimiento del derecho de los pueblos indígenas a un ambiente sano y a la defensa del territorio con equidad de género y relevo generacional." La Asociación de Desarrollo Social de Ixcán ADESI contratará los servicios de un técnico profesional para facilitar talleres de sensibilización sobre las Buenas Prácticas Ambientales en 7 comunidades, en la que participarán 50 personas en cada una.

I. JUSTIFICACIÓN

a) Antecedentes

La Asociación de Desarrollo Social de Ixcán ADESI, se constituye en el mes de enero del año 2006, con el fin de promover el desarrollo integral sustentable y sostenible, procurando la convivencia social con equidad de género, en un estado de derecho pleno, en armonía con el medio ambiente y el empoderamiento de las comunidades de Ixcán.

La visión de ADESI es ser una asociación que parte de los valores, principios humanos y cristianos, comprometida con la justicia social por la defensa de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, para ACOMPAÑAR a comunidades, colectivos, familias y personas de Ixcán en la búsqueda del desarrollo integral sustentable con enfoque de género.

Su misión es ser una asociación local, integrada por jóvenes, mujeres y hombres que acompaña a comunidades multiculturales, migrantes y colectivos en situación de vulnerabilidad social y económica, promoviendo el desarrollo sustentable para la construcción de una sociedad equitativa y con cultura de paz en Ixcán.

La crisis climática, la inestabilidad, los constantes cambios en el entorno ambiental, afectan el curso de la vida, ante esto, la Asociación de Desarrollo Social de Ixcán –ADESI en el marco del proyecto "Promoción del desarrollo económico sostenible y un ambiente sano, equitativo y sensible al género, en comunidades indígenas del Ixcán Quiché" apoya iniciativas para la reforestación, protección de cuencas hidrográficas mediante la siembra de árboles y especies de bambú como protección de los suelos, el manejo de desechos sólidos, implementación de parcelas sostenibles agroecológicas, desarrollo de campaña de

sensibilización para el cuidado de los bienes naturales, entre otras acciones, para la sensibilización de la población en general. Estas acciones se han implementado en coordinación con autoridades comunitarias, autoridades educativas, organizaciones sociales aliadas e instituciones públicas afines al tema. Se ha tenido participación activa de jóvenes de diversos institutos, así como de productores y productoras locales.

b) <u>Situación ambiental del Municipio de Ixcán</u>

El municipio de Ixcán, Quiché, creado bajo el Acuerdo Gubernativo 772-85 de fecha 21 de agosto de 1985, con una extensión territorial de 1,575 Km²; con una altitud promedio de 250 msnm, y latitud de 195msnm. Fito geográficamente el área de Ixcán pertenece al bosque subtropical húmedo a muy húmedo y de clima cálido, la temperatura promedio anual es de 32° C., los meses más lluviosos suelen ser de junio a noviembre y la precipitación oscila entre 2,136 mm., y 4,327 mm., para un promedio de 2,632 mm., la humedad relativa anual es del 81%¹.

Las fuentes hídricas del municipio de Ixcán pertenecen y fluyen a la vertiente del golfo de México, integrado por cuencas, subcuencas y microcuencas; sus tres cuencas son: Río Salinas o Chixoy, Río Xalbal, y Río Ixcán. La cueca Salinas, lo integran la sub cuenca del Río Copón, y Río Tzejá; la Cuenca Ixcán, la integran la Sub cuenca: Río Piedras Blancas, una pequeña porción en Ixcán y se comparte con el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango. Además, cuenta con numerables vertientes pequeñas de menor importancia con un drenaje poco desarrollado e interrumpido, característica de las regiones cársticas como ésta.

El municipio de Ixcán pertenece al complejo fisiográfico denominada Tierras Bajas del río Chixoy, el origen de este grupo es un relleno efectuado por este río, que transporta materiales carbonatados de la sierra Chamá. En la actualidad todavía existe abundante zona de bosque y diversidad de animales silvestres y las áreas con alta presencia de fauna son Ascensión Copón, Los Ángeles, San Lorenzo y Santa María Tzejá.

El crecimiento desordenado de los centros poblados, el manejo inadecuado del suelo y bosque, abandono de la valoración de la naturaleza desde las diferentes culturas, agregada la falta de un plan de ordenamiento territorial previo y prospectivo ha generado un deterioro de las cuencas de los principales ríos, la contaminación total de ríos aledaños e integrados a las comunidades, generando cambios climáticos como prolongación de periodos de poca o ninguna lluvia y luego precipitaciones intensas que causan diferentes problemas. La alta vulnerabilidad al cambio climático también se vincula al avance de la frontera agrícola por cultivos estacionales y la inexistencia de programas ambientales sociales para la protección y conservación de áreas de reserva en el municipio.

Ixcán es un municipio de vocación forestal, riqueza hídrica, diversidad de especies. Cuenta con, áreas significativas con bosque y varias cuencas que permite contar con biodiversidad; es el municipio con mayor demanda de incentivos forestales y de

¹ PDM Ixcán 2019-2032.

conservación respaldado por la certeza jurídica de la tierra, áreas en proyección de conservación como el cerro Cantil, el Cerro Cuache y cuencas de los cinco ríos principales para bosques de galería como estrategia de interacción ecológica y productividad².

Buen porcentaje de la población cuenta con acceso a tierra con opción a desarrollar en ellas distintas actividades como la agro-productividad; los principales productos que se cultivan en el municipio son el maíz, cardamomo, café, pejibaye, achiote, plátano, piña, cítricos, chile picante y hule. Ixcán también produce, en pequeñas cantidades, especias como canela, vainilla y pimienta. Estos productos se encuentran en la mayoría del territorio, distribuidos según características climatológicas y geográficas; ejemplo la producción de Café y Cardamomo que se concentran en las zonas más montañosas o en las riberas de los ríos y donde el clima es menos cálido. De conservación, el municipio aun cuenta con una cobertura forestal de 59.909 hectáreas de bosque, Riqueza cultural con sistemas productivos y genética de semillas que servirán para contrarrestar procesos de deterioro en la salud de los habitantes que se encuentran en esa situación.

De acuerdo al PDM del municipio de Ixcán, se tiene la Visión de desarrollo del municipio que al 2032 se caracteriza con valores culturales en un modelo de desarrollo fronterizo y de atractivos turísticos, con enfoques: eco sistémico, equidad étnica y de género, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y mejoramiento de los medios de vida; en un territorio ordenado con buena gobernanza en un ambiente seguro y de paz social, con el apoyo institucional, organizaciones locales fuertes, comprometidas y capaces de promover juntos un desarrollo integral sostenible, pero, incluyente y competitivo. Que para 2032, se promueva la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.

La Municipalidad de Playa Grande Ixcán, enfoca sus esfuerzos ambientales en el sostenimiento de un vivero forestal donde año tras año produce plantas forestales que se otorga a las familias y parcelarios que buscan reforestar los suelos, se brindan las plantas a precios accesibles como aporte a la conservación y recuperación de los suelos deforestados. Además, cuenta con una Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, donde se busca mejorar la calidad del agua y los servicios a nivel municipal. También se cuenta con un tren de aseo donde se hacen esfuerzos propios por dar manejo y mantenimiento al vertedero de basura municipal que produce toneladas de basura cada día y se busca ordenar la misma. Estos esfuerzos se unen con lo que realizan las autoridades comunitarias que en cada comunidad luchan por el ordenamiento de la basura y la conservación ambiental.

Es en esta línea que ADESI, en coordinación con instituciones del gobierno que desarrollan acciones en favor del ambiente como: el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ecologic, Municipalidad de Ixcán, La sexta Brigada de Infantería, donde su trabajo ha sido en favor del ambiente, mediante la promoción de la siembra de árboles forestales, el trabajo con una agricultura ecológica, el cuidado del ambiente, el agua, los suelos, entre otras, aunado al esfuerzos de las instituciones de sociedad civil como la Asociación Coordinadora

² PDM Ixcan 2019-2032

Comunitaria de servicios para la Salud –ACCSS- que ha impulsado el manejo integral de los desechos sólidos en el municipio de Ixcán, la Asociación SERJUS, actualmente promueve una política pública Municipal del agua en Ixcán, Asociación Puente de Paz que ha promovido acciones de defensa del ambiente y el territorio, el Movimiento Social Intercultural del Pueblo de Ixcán -MSIPI- que ha dado seguimiento a la consulta comunitaria de buena fe realizada el 20 de abril del 2007, que por mayoría absoluta dio un rotundo NO a la exploración y explotación de los bienes naturales en el municipio de Ixcán. Actualmente, la Asociación Qana' Ch'och', unen esfuerzos y acciones para contribuir a mejorar el ambiente y la calidad de vida en el Ixcán.

En seguimiento de estas acciones, ADESI realizará talleres de sensibilización y de análisis sobre las buenas prácticas ambientales, para orientar en la conservación, preservación y cuidado del planeta tierra, contribuya en la mitigación del calentamiento climático y calentamiento global, proporcione elementos para ser resilientes, en las comunidades del municipio de Ixcán.

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

Desarrollar talleres de sensibilización, sobre buenas prácticas ambientales con Productores, líderes y autoridades comunitarias en 7 comunidades del municipio de Ixcán, Quiché.

Objetivos específicos

- 1. Generar análisis críticos sobre la situación ambiental en el municipio de Ixcán.
- 2. Exponer la crisis que actualmente enfrenta el planeta tierra.
- 3. Sensibilizar sobre la importancia del cuidado de la casa común.
- 4. Proponer acciones concretas que enverdece el entorno ambiental.
- 5. Promover el impulso del inciso I del artículo 58 del código municipal que aborda sobre la conservación, protección y desarrollo de los bienes naturales.

Desarrollo metodológico

Previo al abordaje y desarrollo de los talleres, se harán coordinaciones con las autoridades comunitarias, permita la coordinación y participación local, el equipo técnico de la Asociación de Desarrollo Social de Ixcán ADESI se encargará de la logística que implique el proceso. La y/o el técnico consultor asegure los materiales que utilice durante la impartición.

Poner sobre la mesa la situación que enfrenta el planeta tierra por los efectos del calentamiento global y cambio climático, en la medida posible plantear alternativas, orientada a la resiliencia.

El consultor/a desarrollará talleres presenciales participativos, en cada una de las comunidades de cobertura del proyecto.

- 1. Se confluya sobre concepto de las buenas prácticas ambientales desde lo local.
- 2. Puesto en la mesa, las problemáticas que enfrenta el entorno ambiental en las comunidades por las practicas inadecuadas
- 3. Tendencia del planeta tierra, si no se toman acciones prácticos y concretas en favor del ambiente.
- 4. Acciones a tomar orientada a la resistencia y resiliencia que aborde sobre el ordenamiento territorial.
- 5. Identificación de soluciones, análisis, identificación y priorización de las alternativas;

Se hará una ronda de talleres en cada una de las comunidades, en la que el equipo técnico de ADESI asume la coordinación y lleva la parte logística, la o el consultor le da uso de los materiales que necesita durante el abordaje.

Actividades necesarias.

- Elaboración de una propuesta metodológica, la que se le anexa al paquete para aplicar con los términos de referencia. TDRs que contemple la modalidad de abordaje, metodología, cronograma, presupuesto
- Elaboración de los materiales que se necesita usar durante el abordaje, recortes, papelógrafo, tijeras, cuchillos, hilos, marcadores, etc.
- Elaboración y entrega de memoria de los eventos.

III. PRODUCTOS

- 1. Plan de trabajo con descripción metodológica, detalle de las actividades y cronograma.
- 2. Diseño y elaboración de material orientador que enfatiza sobre las buenas prácticas ambientales.
- 3. Memoria de los talleres, en versión Word y PDF

IV. PERFIL DE LA CONSULTORA/OR O EQUIPO CONSULTOR

Perfil

- Profesional en las áreas de ciencias políticas, sociales o carreras afines. De preferencia universitario, al menos que demuestre experiencias
- Conocedor del contexto social, ambiental y de pueblos indígenas en Guatemala, deseable el contexto específico del municipio de Ixcán.
- Experiencia comprobable en trabajos similares (constancias de al menos 1 consultoría de este tipo)
- Experiencia comprobable en cuidado ecosistemas y bienes naturales, deseable.
- Sensible a temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, juventudes, género y pueblos indígenas.

• Facilidad de comunicación oral y escrita.

Requisitos administrativos

- Registro tributario unificado –RTU-
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI)
- Curriculum vitae de cada miembro del equipo de trabajo

En el caso de que la propuesta sea remitida por una empresa, el personal propuesto deberá cumplir con el perfil profesional solicitado. Y la empresa deberá presentar la documentación legal que evidencie que tiene la capacidad jurídica para ser prestadora de servicios y de ser seleccionada deberá proporcionar copia de dicha documentación para elaborar el contrato respectivo.

V. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta debe incluir lo siguiente:

- 1. Todos los documentos mencionados en los requisitos administrativos
- 2. Carta de interés dirigida al Director Ejecutivo de ADESI Sr. Mario Miguel Francisco
- 3. Currículum vitae, en la que demuestre la experiencia y/o diplomas pertinentes, con fotografía reciente del consultor/a, incluir referencias personales y laborales.
- 4. Propuesta técnica y metodológica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos incluyendo plan de trabajo, metodología, objetivos, descripción de actividades una planificación de tiempos (cronograma, considerar tiempos para la validación por parte del equipo técnico del programa) basada en estos TdR.
- 5. Lista de trabajos similares que demuestre una experiencia y conocimientos técnicos y temáticos similares
- 6. Al menos dos referencias de trabajos realizadas previamente.
- 7. Propuesta económica total acompañada de un desglose de gastos.

Oferta económica.

- Presentar propuesta económica detallada, expresada en quetzales por el valor total de la consultoría, incluyendo impuestos.
- La propuesta económica debe incluir todos los costos generados de honorarios, apoyo logístico, materiales y equipo e impuestos, no se reconocerá ningún gasto adicional.
- Los costos de viáticos por estadía y desplazamiento deberán ser cubiertos y administrados directamente por el Consultor (Hotel, Taxi, restaurante, etc.) e incluidos en la oferta económica.

VI. CALENDARIO PROVISIONAL Y FORMAS PAGO

Una vez aprobada la contratación, los pagos se harán de la siguiente forma:

No.	Producto	Duración en días	% pago
1	 Plan de trabajado con descripción metodológica, detalle de las actividades y cronograma de trabajo actualizado, cronograma, aprobados por ADESI y firma del contrato. 	5	30%
2	 Abordaje y desarrollo de talleres sobre buenas prácticas ambientales en 7 comunidades 	10	30%
3	3) Entrega de memorias y presentaciones diapositivas de los 7 talleres sobre las buenas prácticas ambientales, en versión word y PDF	5	40%
	Total días consultor/a	20	100%

- **a) Plazo:** el tiempo máximo es de 20 días calendario. Del 16 de septiembre o al 14 de octubre del 2024.
- **b) Supervisión**: La supervisión se realizará desde la Dirección ejecutiva de ADESI. En caso de inquietudes o preguntas sobre el proceso de aplicación, puede comunicarse por escrito al correo electrónico <u>adesixcan@yahoo.es</u> hasta el 16 de septiembre del 2024 a las 16:00 horas. Las labores tendrán como sede principal en las oficinas de ADESI, ubicado en la zona 1 de Playa Grande, Ixcán, Quiché.

c) Presentación de oferta.

La oferta debe presentarse en documento original, impreso o digital, con la respectiva firma del oferente.

El periodo para la presentación será a más tardar el **16 de septiembre 2024 (hasta las 16:00 horas de la fecha límite, hora Guatemala).**

Las y los interesados deben indicar en el asunto talleres sobre las buenas prácticas ambientales, la presentación de oferta en la dirección electrónica siguiente: adesixcan@yahoo.es con atención a Mario Miguel Francisco, Director Ejecutivo de ADESI, con copia al correo: genarofabian@yahoo.com a Genaro Fabián Gregorio, coordinador de proyecto y carlosenrique.chen@yahoo.es a Carlos Enrique Chén Botzoc, técnico y educador ambiental

En caso de presentación de oferta de forma física, ésta deberá ser entregada en la recepción de las Oficinas Administrativas de ADESI, en la siguiente dirección: Colonia Lindo Lote M07-03 Zona 1, Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala, C.A. Teléfonos (502) 3392 9284, (502) 3009 7946 o (502) 30191700

d) Evaluación de la oferta.

ADESI integrará un comité de Evaluación de Ofertas, quien será el responsable de evaluar las ofertas para determinar la mejor propuesta. Será el responsable de informar al Oferente de aclaraciones y consultas que considere necesario.

Nota: Los documentos derivados de la presente consultoría serán propiedad de ADESI, quienes en virtud de su naturaleza utilizará dichos instrumentos para el seguimiento respectivo. El consultor/a contratada se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría, así como guardar reserva de y sobre todos los materiales que se le compartan y tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales.

Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala. 4 de septiembre del 2024